



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00865391- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Tomás Siac, DNI 42.692.164, en la que solicita reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia (España), en el marco del Programa Beca Golondrina, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas y certificación de materias aprobadas en la Universidad de destino; y

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Carolina Rusca, informa que se ha cumplido con la documentación requerida y recomienda reconocer al causante la materia Filosofía Política contemporánea, Literatura Hispanoamericana I y Últimas tendencias del Arte, como Seminarios Optativos/Electivos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, por materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia (España) en el marco del Programa Beca Golondrina;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER al estudiante Tomás Siac, DNI 42.692.164, las materias Filosofía Política contemporánea, Literatura Hispanoamericana I y Últimas tendencias del Arte cursadas y aprobadas en la Universidad de Murcia (España), en el marco del Programa Beca Golondrina, como Seminarios Optativos/Electivos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

bm